

En una reunión que ha tenido lugar en Valladolid el día de hoy, la A.C.L.H.H. ha acordado con el Director General de Desarrollo Sanitario de la Junta de Castilla y León, Dr. Uribe, celebrar una Reunión el próximo día 8 de Junio (miércoles) a las 10:00 horas en la que la Consejería en la que se invitará a participar a un representante de cada Servicio de Transfusión (Jefe de Servicio/Responsable del Banco), a la Directora Gerente del CHEMCYL y al Presidente de la A.C.L.H.H., y en la que se pretende desarrollar el siguiente **PROGRAMA**:

- *Presentación* de los 4 programas informáticos para la gestión de las actividades transfusionales más extendidos en nuestro medio (**PROGESA**, **BLUE** de GRIFOLS, **DELPHYN** de DIAMED Y **SIBAS** de ORUS) por un representante de las empresas que los comercializan.
- *Discusión* entre todos los hematólogos implicados de las ventajas relativas y lagunas de cada uno de ellos, con el oportuno intercambio de puntos de vista, teniendo en cuenta la experiencia preliminar disponible en los diferentes centros sanitarios.
- *Recomendación final* a la Dirección General de Desarrollo Sanitario de la Junta de Castilla y León sobre las características concretas que debe contener el sistema que se someta a concurso.

Las **características mínimas de partida** son las aportadas por los Servicios de Transfusión, a las que se ha añadido la posibilidad de añadir un módulo de gestión de la calidad. La compatibilidad con el sistema del CHEMCYL deberá estar basada en el principio de transparencia de los datos (de doble vía) y deberá permitir la lectura de los códigos de las etiquetas, la solicitud en línea de los productos sanguíneos que se necesiten, la transmisión en línea al CHEMCYL de su recepción y gestionar la devolución de los excedentes.

Se prevé que la reunión comience a las 10:00 horas y dure hasta media tarde. La Consejería se encargará de la logística correspondiente, lo que incluye la citación de los convocados a través de la Gerencia de cada centro, la organización de la comida de trabajo y el oportuno certificado de asistencia para el reembolso de los gastos de desplazamiento.

Sabemos que muchos centros han dado ya pasos individuales para resolver sus carencias informáticas, pero se trata de homogenizar el sistema hasta donde sea viable. El retraso atribuible a la Consejería es de unos cuatro meses. En todo caso, existe el compromiso por su parte de que el plazo de resolución del problema para los centros que estén pendientes no será superior al que estarían sujetos si se intentase resolver el problema localmente. Como muestra de su voluntad de solucionar el asunto está el plazo en el que se convoca la reunión una vez sentadas hoy las bases para la misma.

León, 23 de Mayo de 2.005.

Fdo.: Dr. Fernando Ramos
Presidente de la A.C.L.H.H.